

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el Reglamento Electoral General, se convocan Elecciones Parciales a DELEGADOS DE CURSO, de acuerdo con los criterios y calendarios aprobados por la Junta Electoral General en su sesión celebrada en el día 28 de noviembre de 2011.

Puerto Real, 28 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



Fdo. Francisco José Pacheco Romero